



## COMUNICADO DE PRENSA SOBRE EL BORRADOR DE ORDENANZA MUNICIPAL DE CIRCULACIÓN, MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE BURGOS.

*Devuélvase el borrador de ordenanza municipal a su inicio...*

---

El Ayuntamiento de Burgos ha tenido el gesto democrático de dar a conocer su borrador de “Ordenanza municipal de circulación, movilidad y transporte de Burgos”. Es, sin duda, una buena práctica servirse de sendas de participación preliminares al formalista y a veces nimio procedimiento de información pública. Y también, sin duda, con más razón, podría ser mejorada esta práctica si el modo de formar el documento se hiciese con participación social, de abajo arriba, y sirviéndose de una mesa sectorial de movilidad. No ha sido así.

Pero resulta que, además, el resultado es malo. No vale. Es una oportunidad perdida para acometer con profundidad técnica y criterios de innovación todo aquello que tiene que ver con la movilidad urbana sostenible. Debe empezarse de nuevo.

En primer término, el documento presentado y disponible en la web del Ayuntamiento, tiene graves problemas, de concepción y de elaboración. Ni siquiera está claro el sentido técnico de ‘movilidad’. Es claramente heredero del que fue presentado en 2010 y mantiene la mayor parte de sus fallas, e incluso introduce defectos nuevos. Su perspectiva no es la del principio de movilidad urbana sostenible sino la del control del tráfico según el viejo paradigma del desarrollo. Es decir, es arcaico y desconoce los avances existentes en esta materia.

En segundo término, no sólo falta una visión mínimamente moderna y precisa de la movilidad urbana, sino que además adolece de haber sido preparado por mera adición de materiales provenientes de distintos departamentos municipales, lo que se comprueba en la estructura y sobre todo en el estilo de redacción y en las erratas. Es decir, carece de dirección.

En definitiva, es un documento con demasiados problemas. No cabe duda de que ello no significa que no elevemos nuestras críticas y propuestas detalladas. Lo haremos, por responsabilidad y por convicción. Pero queremos manifestar públicamente que es muy desalentador que nuestra administración municipal haya hecho este parto de los montes.

Por todo lo expuesto, consideramos que lo propio sería una reflexión profunda del modelo de ciudad que se quiere impulsar, una reelaboración total de la ordenanza y no una simple revisión en los estrechísimos límites que marca su actual articulado. No obstante, desde las asociaciones ANDANDO BURGOS y BURGOS CON BICI aportaremos una batería de sugerencias en los artículos propuestos que pueda servir de base para la mejora del texto final de esta Ordenanza.

BURGOS CON BICI & ANDANDO BURGOS. *Burgos, 23 de noviembre de 2017.*